

**SEGUROS**

## Póliza para pesca deportiva

*Grupo Catalana Occidente*

**G**ruppo Catalana Occidente ha lanzado al mercado una nueva póliza de seguros de Responsabilidad Civil para la pesca deportiva en superficie, con el objeto de que los aficionados a la pesca puedan disfrutar de la naturaleza, limitando los riesgos de esta práctica deportiva. Este nuevo seguro



garantiza los daños materiales, corporales y perjuicios económicos que se puedan derivar de la práctica de este deporte hasta un límite máximo de 1,2 millones de euros por siniestro y 90.000 euros por víctima.

"Esta cobertura es particularmente importante teniendo en cuenta que esta actividad está cada vez más regulada. En España, tres comunidades autónomas (Cataluña, Andalucía y la Región de Murcia) exigen la suscripción de un seguro para poder practicarla", afirma Antonio Tejero, Director de Riesgos Diversos de Grupo Catalana Occidente.

Con esta seguro los aficionados a la pesca podrán disfrutar con tranquilidad de la práctica de este deporte en cualquier país de la Unión Europea.